

Fundado el año 1876

MINAS, ABRIL 25 DE 1897

4<sup>a</sup> Época-Año 111 Núm 486Aparecerá los sábados  
Viernes y DomingosDistribución y Administración:  
Calle Cebollita-nº 82.ADMINISTRADOR  
José M. Monfort.

## LA UNION

En ningún caso se devolverán los originales.  
Toda correspondencia se dirigirá al DIRECTOR.

ORGANO DE LOS INTERESSES DEL DEPARTAMENTO

SUBSCRIPTION	
Ulynes	\$ 1.00
Sólo mes adelantado.	5.00
Un año	10.00
Num. suelto	0.10
atrasado	0.20

Se reciben vidas y solitarias hasta  
as 6 de la tarde.No se reciben escritos si la debida garantía  
Siendode interés público se publicará gratisNuestro corresponsal en París para av-  
tos y publicaciones es el Señor A. LOURE-  
TRI director de la Sociedad Mutua de Pa-  
blicidad, n.º 61, Rue CaumartinLa Comisión Directiva de la «Asociación  
Literaria» que acaba de fundarse, tiene el  
honor de participar a la juventud estudiantil  
que las clases literarias funcionarán los  
días jueves y domingos a las 8 p. m. en el  
Instituto Lavalleja. Las solicitudes de  
ingreso deben dirigirse al Sr. Presidente  
de la Comisión, Don Juan M. Ros.

La Comisión.

Las sociedades diversas que  
forman el género humano, se  
constituyeron según sus cos-  
tumbres particulares. Los pue-  
blos cazadores, los pastores, los  
errantes lo mismo que los de  
situación fija, buscaron siempre  
gobiernos apropiados a esas cos-  
tumbres que representaban su  
verdadera independencia.

La Banda Oriental, bajo la  
dominación española, era codi-  
ciada por otros países; que se-  
ducidos por la riqueza de su  
suelo y las bellezas de su clima,  
hallaban en ella el verdadero re-  
fugio de los europeos, que po-  
blaban sus ciudades y sus cam-  
pos con interés creciente.

La vida pastoril, era aceptada  
con entusiasmo por el estran-  
jero y la provincia, como en-  
touces se la llamaba, se encon-  
traba rica, si bien luchando por  
sus derechos.

En esa lucha, se citan verda-  
deras proezas, llevadas a cabo  
antes que el auxilio de nadie, vi-  
niera a alentar a los Orientales;  
pero, las riquezas del territorio,  
tenían que despertar, como des-  
pertaron, ambiciones muy gran-  
des.

Elas, la hicieron provincia  
Cisplatina; por poco. Confede-  
rado, y solo el valor de sus hi-  
jos salvó a la Banda Oriental,  
de formar parte de los colosos  
que la rodean.

Si alguna vez la auxiliaron,  
no hay que agradecerlo; la he-  
roicidad, conquista el aprecio  
de todos. El interés común, así  
también lo indicaba.

Si alguna vez, se intentó usur-  
parle el don conquistado por  
las huestes del General Artigas,  
el precioso ciudadano, de nues-  
tras leyendas; tal intento sucum-  
bió al esfuerzo de un pueblo  
patriota que tuvo por lema en  
su bandera *Libertad o Muerte*.

Esas fueron las relaciones  
antiguas que la Banda Oriental  
sostuvo con sus vecinos aparte  
de las insidias de la diplomacia  
de aquellos tiempos. Nosotros,  
escribimos concisamente, por  
eso nos apartamos de esas mi-  
nuciosidades.

La República Oriental de  
hoy cifra su orgullo en la inde-  
pendencia que adquirió, en me-  
dio de la codicia que la rodea-  
ba, por eso, puede asegurarse  
que sus relaciones internacio-

nales, no desmereceron un ápice,  
de las de aquellos tiempos  
en que *toda se vendía al bajo  
precio de la necesidad*.

sos, a la primera institución con  
que un país puede contar en mo-  
mentos luctuosos, a la Cruz Roja,  
a esa cruz, que encierra, si, dolor  
y consuelo inmenso a la par.

Eso.

## EL CLERO URUGUAYO

Las notas culminantes  
de abnegación, valor  
cristiano y filantropía  
del sacerdote uruguayo  
en momentos tan  
angustiosos imponen  
el deber del reconoci-  
miento.

AL SR. CURA VICARIO, DON JOSÉ DE LUCA

Cuando el duelo y el pavor, cun-  
den entre el género humano, apa-  
rece la Caridad Cristiana, endul-  
zando estos dolores.

La caridad brota siempre loza-  
na entre la desgracia, porque a  
ella no alcanzan los infortunios ni  
los descorazonamientos. Esta es  
virtud de Dios, fundada en una Teo-  
logical, la Fé y es práctica hermo-  
sa de uno de los principales Man-  
damientos de la Ley de Dios «Ama  
al prójimo, como a ti mismo».

La abnegación y la caridad del  
cristianismo, no tiene bandera, ni  
partido; no reconoce en el hom-  
bre sino al Hijo de Adam la her-  
mandad pasajera sobre la tierra e  
igualitaria ante el Trono del Su-  
premo Hacedor.

En los campos de batalla, la ca-  
ridad, el amor al prójimo, se culti-  
va en grado tan escaso por los  
católicos, que mengua seria ob-  
curecerlo.

Si la historia nos habla de aque-  
llas heroínas que arrebataron la  
mecha humeante de la mano mor-  
bida para dar fuego al cuñón  
homicida, también nos ensalza con  
letras de oro a otras heroínas que  
prestando auxilio al herido, en  
cruenta batalla vieron sus carnes  
desgarradas por la metrala, y sus  
cuerpos, en el hacinamiento mor-  
tal de la derrota.

Guerreros ilustres, ejércitos nu-  
merosos rindieron por más de una  
vez sus armas antes las actores  
de hechos infamiosos.

En la Patria Oriental, ensangren-  
tada hoy por lucha fratricida, no  
fue el simple segar, el que con-  
currió a los campos de batalla a  
cumplir con las Obras de Misericordia.

Altas categorías de la Iglesia  
del Estado, Obreros verdaderos de  
la filantropía humana, ejercieron  
su acción en los campos de la lu-  
cha, mientras que otros, a quienes  
por suerte, no les cupo tal ho-  
nor, presan el concurso de su in-  
teligencia, sus servicios valio-

simpatía la generosa labor inicia-  
da, sea cual fuere su suerte, que  
ojalá todos propios condujeran a  
buen término.

Desciendo conocer bien los pro-  
pósitos y esperanzas de las perso-  
nas que dirigen estos trabajos nos  
hemos acercado a ellas en procura  
de informes al respecto y he aquí  
la síntesis de lo que nos han con-  
testado.

«No tenemos la ridícula preten-  
ción de llevar a cabo con nuestras  
solas fuerzas bien débiles por cierto,  
una obra de la magnitud de la  
que perseguimos pero nos asiste la  
confianza de que si no fueramos  
ayudados al fin se lograría enca-  
minar las cosas a una primera in-  
teligencia que ayudado el patriots  
mo tal vez llevaría a los hermanos,  
hoy enemigos, a escucharse y enten-  
dérse.

Difícil es, sin duda, la tarea, pe-  
ro es digna de los mayores sacri-  
ficios, y la serviremos gustosos por  
todos los medios a nuestro alcance.  
Si los resultados no correspon-  
den a nuestras esperanzas, será  
grande nuestro pesar, pero tam-  
bién será grande nuestra satisfa-  
cción al pensar que hicimos todo  
lo posible en favor de una solución  
que, evitando nuevos derramamien-  
tos de sangre abra una nueva épo-  
ca de paz y de concordia, garan-  
tidos todos los derechos y libe-  
riedades.

En este sentido y con este fin  
solicitamos encarecidamente el con-  
curso de nuestros compatriotas, y  
mucho agradecemos a «La Nación»  
cuyos nobles estímulos aprecia-  
mos, que diga en nuestro nombre  
que serán los bienvenidos a la  
nueva reunión (la de hoy), todos  
los que quieran asociarse a los tra-  
bajos que se trate de organizar  
poniéndolos en manos de quienes  
puedan, con más valimiento, con-  
ducirlos a los resultados que recla-  
man con igual imperio la humani-  
dad y la fraternidad».

## POR LA PAZ

## REUNIÓN DE ORIENTALES

Transcribimos lo que sigue de  
nuestro colega bonaerense «La  
Nación»:

En el domicilio del doctor Carlos  
Gómez Palacios, calle Lima  
n.º 301, se reunieron nuevamen-  
te hoy a las 2 p. m., los caballeros  
orientales de quienes ya hemos  
dicho que trabajan empeñosa-  
mente por promover entre sus com-  
patriotas aquí residentes, un mo-  
vimiento favorable a la termina-  
ción de la guerra civil uruguaya.

Como también lo hemos dicho,  
árdua empresa es la que tratan de  
acometer dichos señores, y no se  
ve porque caminos felices llegarán  
a la realización de su ideal encon-  
tradas como están las pasiones y  
trabada la lucha con terrible ar-  
dor. Pero esto no puede ser un  
obstáculo para que no se mire con

## SECCION NOTICIAS

Estado de los Ingresos y Egre-  
sos habidos en la Caja de la Jun-  
ta E. Administrativa en el mes de  
Marzo de 1897:

## INGRESOS

1897. Marzo 1. <sup>o</sup>	
Existencia de Febrero	\$ 1096.82
Marzo 31—Tesorería Ge- neral (Enero)	252.32
Patentes de Rodados	
R. N.º 1	41.00
Chapas para Rodados	
R. N.º 2	4.00
Provientos de Cementerio	
R. N.º 3	28.20
Contrasto Público R. N.º 4	8.90

## MINAS

Alumbrado Público R.  
N.º 5 < 129.55  
Multas R. N.º 6 < 10.00  
Permisos pbra Edificar  
y otros R. N.º 7 < 3.00  
Impuesto del 1% R. N.º 8 < 0.03  
Suma \$ 1579.82

### EGRESOS

1897. Marzo 3—Pagado á los peones Salvador Ávalo, Rufino Estela, Leopoldo Sanchez, Ramon Aparicio, Lucio Villagran y Felipe Tehera, por el trabajo efectuado en el camino que conduce a campanero cmpt: N.º 1 \$ 47.45  
Pagado á los peones Pedro Perez, Miguel Espiga, Bernabé Velazquez, Genaro Pereira, José A. Almendariz, Manuel Jorgen y Toribio Esturla, por los trabajos practicados en las canteras Municipales y Calles de la ciudad cmpt. N.º 2 < 16.17  
Pagado á Constante Diaz por cinco días de trabajo en las calles de la ciudad cpt. N.º 3 < 1.65  
Pagado á Manuel Dutra como capataz General de Vialidad por veinte y dos días de trabajo en el mes de Febrero último cmpt. N.º 4 < 18.26  
Pagado á José M. Leturia por varios viajes de carroaje en inspecciones de caminos y calles cmpt. N.º 5 < 14.70  
Marzo 5—Pagado al Secretario D. Juan M. Ros su haber del mes de Enero cpt. N.º 6 < 60.75  
Pagado al Auxiliar D. Enrique D. Doria su haber de igual mes cmpt. N.º 7 < 14.58  
Pagado al ex-Comisario de Salubridad D. Máximo Larrosa sus haberes de los meses de Diciembre ppdo. y Enero último cpt. N.º 8 < 45.00  
Pagado al Portero Abelardo Nuñez su haber de Enero cpt. N.º 9 < 12.15  
Pagado al Sepulturero José Bangochea su haber de Enero cpt. N.º 10 < 12.15  
Pagado al jardinero Ernesto Garcia su haber del mes de Enero cpt. N.º 11 < 12.15  
Remitido á la Comisión Auxiliar de Nico Pérez su Presupuesto del mes de Enero cpt. N.º 12 < 32.68  
Pagado á D. Juan M. Ros como suplemento acordado á su haber de Secretario por el mes de Enero cpt. N.º 13 < 20.00  
Pagado al Auxiliar D. Enrique D. Doria por el sobre sueldo de su haber del mismo mes cpt. N.º 14 < 15.42  
Marzo 6—Pagado á Antonio Fusco por dos marrones y dos martillos para piedra destinados á las canteras Municipales cpt. N.º 15 < 12.00  
Pagado á D. Marcos Nuñez, por 84 kilos carne suministrada á los

peones trabajadores en los caminos cpt. N.º 16 < 6.72  
Pagado á Jose A. Almendariz por doce días de trabajo en las canteras Municipales cpt. N.º 17 < 4.08

Pagado á José Otegui por ochenta y siete carradas de balastro á \$0.16 cts. c/u acarradas para las calles cpt. N.º 18 < 13.92

Pagado á Izeta y Quiricci por herramientas compradas para el trabajo de calles cpt. N.º 19 < 6.00

Pagado á D. Marcelo Zaffaroni por piques y palos comprados en la Barraca cpt. N.º 20 < 1.68

Marzo 8—Pagado á José Bangochea por los trabajos efectuados en el Cementerio durante los meses de Enero y Febrero cpt. N.º 21 < 10.00

Pagado por el servicio de la limpieza Pública de la ciudad correspondiente al mes de Febrero último cpt. N.º 22 < 45.00

Pagado al Auxiliar D. Enrique D. Doria su sobre sueldo del mes de Febrero cpt. N.º 23 < 15.42

Pagado al Escriptiente de Secretaría D. Arturo Trelles su haber de Febrero último cpt. N.º 24 < 20.00

Pagado á Manuel Lamas por los trabajos efectuados en la Oficina durante el mes de Febrero cpt. N.º 25 < 4.00

Pagado á «La Voz del Pueblo» por la suscripción del mes de Febrero cpt. N.º 26 < 1.00

Marzo 9—Pagado al Comisario de Saúbrida el sobre sueldo acordado á su haber del mes de Febrero ppdo. cpt. N.º 27 < 17.50

(Continuará)

Con motivo de la elevación del Jefe de la Iglesia Uruguaya á dignidad Arzobispal, el Excmo. señor Presidente de la República envió á su Santidad el siguiente despacho telegráfico:

Montevideo, Abril 20 de 1897.

A S. S. Leon XIII.

Roma.

En este día en que el Jefe de la Iglesia Uruguaya va á ser elevado á dignidad arzobispal, me es grato presentar á Vuestra Santidad el homenaje de mis sentimientos de cariño y de respetuosa veneración.

JUAN I. BORDA.

A nombre del Papa contestó, también telegráficamente, en los siguientes términos el Cardenal Rampolla:

Excmo. señor Presidente de la República del Uruguay.

Montevideo.

Su Santidad agradece vivamente á Vuestra Excelencia los sentimientos que ha servido manifestar con el motivo de la elevación de la Sede de Montevideo á dignidad Arzobispal, y se compone de haber podido con tal acto confirmar su paternal benevolencia para con las autoridades y los hijos de tan ilustre República.

M. CARD. RAMPOLLA

Merece llamar la atención la rara coincidencia de que ultimamente, en el espacio de veinte y cuatro horas, se haya atentado contra la vida de tres jefes de Estado, y que asertadamente hubiesen fracasado en sus criminales propósitos los encargados de realizarlos.

Primero fué el Presidente de la República del Uruguay que se libró por una casualidad de morir de un balazo.

Despues lo ha sido el Rey de Italia que ha salido ileso merced á su valor y sangre fría del puñal del asesino, según lo indica el siguiente telegrama:

ROMA, 22—El Reyse dirigió hoy en carruaje, acompañado del ayudante de campo, general Poncio Veglia, á las carreras de Campana, cuando un individuo, con el pretexto de presentarle una súplica, se acercó al carruaje y le tiró una puñalada. El Rey con el bastón paró el golpe, yendo el puñal a hundirse en el cejón del coche.

Los guardias que rodeaban el carruaje real, se lanzaron sobre el asesino, apresándolo e sin darle tiempo á fugar como pretendía hacerlo, una vez que vió errado el golpe.

Siguio el Rey su paseo al Circo de Campana donde narró con gran calma el suceso, mostrando una extraordinaria serenidad.

La noticia del atentado, esparcida rápidamente por la ciudad, ha producido general indignación.

—PARIS, 23—Anuncio de Saint Nazaire que la policía de ésta ciudad ha descubierto una conspiración anarquista contra el Presidente de la República.

Cuatro anarquistas fueron ya arrestados, tenían el proyecto de arrojar una bomba de dinamita al pasaje del carro del Presidente. Espérase nuevos arrestos.

Dice textualmente un telegrama recibido de Buenos Aires:

«El Juez Federal ordenó la completa libertad de los detenidos de la cañonera «Artigas».

Al señor director de nuestro estimado colega «El Día» de Paysandú, le fué notificado el lunes, que por orden de la Jefatura de Policía y en cumplimiento del decreto vigente, quedaba prohibida la apertura de aquel periódico—como a si mismo clausurado el establecimiento tipográfico por donde se editaba.

Ha dado margen á esa pena un suelto referente á lo ocurrido en la cañonera «Artigas» que el colega dió en sus columnas en términos no encuadrados en la versión oficial.

Con motivo de haber llegado anteriormente a Buenos Aires la familia de don Máximo Tajes, corrió el rumor de que nuestro embajador español se encontraba también en su casa, habiendo puesto singular cuidado en esquivar toda demostración de sus amigos políticos y personales.—La noticia no era exacta.—El general Tajes está todavía ausente.

Hoy es esperado en Minas el Sr. Jefe Político, coronel don Angel Casalla.

«El Progreso»—periódico de la Florida—anuncia en su número llegado hoy—que, en virtud de la subsistencia de la prohibición de Gobierno, considera innecesaria ésta ineficaz la vida de los diarios de campaña, en la actualidad—y que, por lo mismo, su Dirección ha resuelto hacerlo cesar temporalmente.

Volverá á la brecha el día en que se levante el decreto de interdicción.

### CONSTANTE HOUSSAY

Profesor de francés: da lecciones en su casa  
Calle Maldonado, 30, ó á domicilio

También dá lecciones en las siguientes asignaturas: Religión y Moral, Lectura, Escritura, Gramática, Aritmética, Geometría y Dibujo.

### CLASES DIURNAS Y NOCTURNAS

### PRECIOS MODICOS

en forma, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Minas, 8 de Abril de 1897.  
Francisco E. Silva  
Actuario.

### Extraordinaria oportunidad

### DE LA FABRICA AL PARROQUIANO

Nuestra Compañía vende directamente al parroquiano, procurando por este modo una doble economía ó sea, el beneficio que pudiesen obtener los vendedores al por mayor y menor, cuyo aumento sería de 5 chelines á £10 sobre un reloj usual. El vendedor de relojes y joyería al por mayor usualmente vende algunos relojes a dia, así es pues, se ve forzado á levantar una ganancia extraordinaria por cada reloj vendiendo con objeto de cubrir sus gastos.

Nosotros fabricamos con nuestra especialidad solamente relojes en oro de plata y oro de ley.

El mecanismo de los relojes militares es una de las más importantes y nítidas invenciones de este siglo. En vez de manosear los bisellos para hallar la llave, la cual, cuando se halla; está llena de polvo ó porquería—transportando esta porquería al reloj al dar la llave la—tiene solamente que girar un botón en lo que está fijado á la anilla, y por los mismos medios dar ésta al reloj y regularizárelo.

Nuestros relojes están reconocidos, en todas partes, de ser, lo mejor en el mundo; superando á todos los otros por la regularidad de sus movimientos, así como también por su primor y duratura.

Nuestra fábrica desde su fundación, en 1852, ha adquirido una gran reputación en todo el mundo, obteniendo los primeros premios en todas las exposiciones más importantes. Ningún reloj sale de nuestra fábrica sin haber sido antes cuidadosamente examinado y verificado sus principales, estando así ya para su uso. Cada uno es encerrado en una cajita, forrada de satén y acompañado por una garantía para tres años. El comprador puede devolver cualquiera de nuestros relojes, en el término de seis meses, si lo prefiere.

To los los gastos vendidos son enviados, sin gasto alguno de corréo ni de aduanas, á cualquiera parte del globo, evitando así molestias e inconvenientes al conseguirlo. Durante los 3 años de garantía se hacen todas las reparaciones sin ningún costo, siempre que el reloj se enviara á nuestra oficina en Londres.

Los siguientes son los precios al contado y sin descuento:

Pesos oro,

A. Montura, plata de ley, marcas, joyería en 6 secciones, tapa de cristal, un fuerte y duradero reloj. . . . . 3.—

A. A. El mismo con doble tapa de plata (Hunter), elegante y bien gravado. 5.—

B. Montura de oro marcas, fuerte cierre, joyería en 13 secciones, con horario y minutero de oro ó de acero, que es cuadrante para los segundos, gravado con hermosos dibujos, girado artificial ó pulido liso, con monograma, intalates, armas, etc. 10.—

B. B. El mismo que B, con dobles tapas de oro, un excelente y muy elegante reloj. . . . . 17.50

C. Cronógrafo Real, 18 quilates de oro, el más excelente movimiento en su cierre, del más acabado trabajo y uno los mejores resistentes relojes de uso. . . . . 20.—

CC. El mismo reloj con doble y extra fuertes tapas, 18 quilates de oro, artísticamente gravado, girado artificial ó pulido liso, con monograma, intalates, etc. 32.50

D. Calendario Cronómetro Imperial, 18 quilates de oro, indicando el día, la semana, el mes, y la fecha del mes, joyería en 18 secciones, con todos los últimos progresos y magníficos relojes fabricados, el cual es siempre vendido por los relojeros por 125 pesos. . . . . 50.—

Todos nuestros relojes son fabricados de 2 diferentes tamaños, grande y pequeño (para señoras y caballeros) sin diferencia de precio.

Relojes viejos, oro y plata vieja se reciben pagándose á el mas elevado precio, si se remitisse á nuestras señas por paquete. Los giros pueden ser hechos por medio de Billetes de Banco (sellos para pequeñas cantidades) de cualquier país, en carta certificada ó por cheque en Londres. Es nuestro ánimo de dar la más posible satisfacción á nuestros clientes, creyendo así ser el mejor anuncio para nuestros productos, y todos quienes hayan entrado una vez en nuestras relaciones comerciales alegremente nos recomiendo á sus amigos y conocidos.

Para las cartas y órdenes dirigirse á MORSE MANUFACTURING COMPANY, 7, RED LION COURT, LONDON, E.

### A LOS ITALIANOS

Se pone en conocimiento de todos los súbditos italianos residentes en este Departamento, que la Comisión Directiva de la Sociedad Italiana «Unión e Benevolenza», se encarga de facilitar la papeleta que acredita la ciudadanía italiana.

Los interesados podrán dirigirse en el local social ó al Secretario de dicha Sociedad, Don Luis Bellini.

Minas, Marzo 12 de 1897.

### JUZGADO I. D. DEPARTAMENTAL.

### EDICTO

Por disposición del Señor Juez D. Domingo J. Pittamiglio, se hace saber al público la apertura de la sucesión de Doña Robustiana Almada á fin de que los que por cualquier título, se consideren con derecho á sus bienes, ya sea como herederos ó acreedores, se presenten ante este Juzgado con los trámites del caso á delincios

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL  
EDICTO

TOLEDO, 10 de Febrero de 1897. Señor Juez Ldo. Dr. Domingo J. Pittamiglio se hace saber al público que en los autos sucedidos de 1053, **MINA PALETA DE CASULO** es incidente sobre curatela, se ha dictado la siguiente resolución: «Minas, Febrero 10 de 1897.—Autos y Vistos: Con el Sr. Agente Fiscal y por lo que resulta de la causa de f. 6 vta, se declara incapaz a Jórga Casullo; nombrase curador para que defienda su persona y administrar sus bienes a su padre, Don Dionisio Casullo y recibiese su aceptación jurada que se comete, y cumplase en un todo con lo que prescriben el art. 320 del C. Civil. PITTMAGLIO.» Y de acuerdo con art. 300 del Código citado y a los efectos que haya lugar, se hace a presente publicación.

Minas, Febrero 19 de 1897.  
Francisco E. Silva.  
Actuario.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL  
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental Dr. D. Domingo J. Pittamiglio se hace saber al público la apertura de la sucesión de D. **DELISARIO DE LOS SANTOS** a fin de que los que por cualquier título se consideren con derecho a sus bienes ya sea como herederos o acreedores se presenten ante este Juzgado con los justificativos del caso a deducirlos en forma dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Minas, Marzo 26 de 1897.

Francisco E. Silva—Actuario

JUZGADO DE PAZ DE LA 1.<sup>a</sup> SECCION  
EDICTO

Por el presente se cita, llama y emplaza, a don Juan V. Olivera, para que comparezca ante este Juzgado, dentro del término de noventa días, a contar des de la fecha, a fin de responder a la demanda que le entabla Don José Meroni, por reconocimiento de firma de un documento, así como el cobro de su importe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Minas, Febrero 6 de 1897.  
Juan Doria.  
Juez de Paz.

## Juzgado Ldo. Departamental.

## EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental Dr. Don Domingo J. Pittamiglio, se hace saber al público la apertura de la sucesión de D. **CARLOS PEREZ** a fin de q, los q' por cualquier título se consideren con derecho a sus bienes ya sea como herederos o acreedores, se presente ante este Juzgado con los justificativos del caso a deducirlos en forma dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Minas, Febrero 22 de 1897.  
Francisco E. Silva.  
Actuario.

JUZGADO LDO. DEPARTAMENTAL  
EDICTO

Por disposición del Señor Juez Ldo. Departamental Dr. Don Domingo J. Pittamiglio se hace saber al público la apertura de la sucesión de D. **AURELIO HERNANDEZ** a fin de q, los q' por cualquier título se consideren con derecho a sus bienes ya sea como herederos o acreedores, se presenten con los justificativos del caso dentro del término de 30 días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Minas, Abril 2 de 1897.  
Francisco E. Silva.  
Actuario

Tienda, Almacén y Ferretería  
DE EL PRESERVO  
DE LUPI Y FIGINI  
Calle 18 de Julio esquinaCAJONERIA FUNEBRE  
DE  
ANTONIO FRAGO

Efecto de esta sucesión, Dr. Domingo J. Pittamiglio se hace saber al público que desde esa fecha se encarga de enlutar cuáquier pieza mortuoria, contando con ello con fardos, alfombras y demás seres de fúnebre.

PELUQUERIA ARTISTICA URUGUAYA DE  
JUAN VACARO

Frente a la Sastrería de la Viuda de Camer. En esta casa encontrará un gran surtido en perfumería fina para el tocador, jabones, polvos y extractos.

Se aplican sanguijuelas, varitas y todo lo que corresponde a lebotomía.

Se atiende a domicilio y a cuáquier punto de campaña.

Juan J. Vacaro.

## BOTICA DEL SOL.

## AVISO QUE INTERESA

El farmacéutico que suscribe, agrado a los habitantes de este departamento por su protección y confianza que lo han designado su BOTICA, tiene de More n' tiene el honor de participar a sus numerosos favorecedores y al público en general, que es trasladado a la casa de su propiedad situada en la misma Plaza y a la media cuadra de la que ha ocupado hasta hoy.

Esta casa queda callada por medio con la acreditada Confitería del señor Carbonel, calle Treinta y Tres, esquina San Francisco, antigua casa de Camer.

En esta nueva casa han introducido todas las mejores exigencias, tanto en comodidad como en el gran surtido que ha recibido y recibe continuamente, para poder llenar debidamente los pedidos de su numerosa clientela; poniendo así esta ROTICA a la altura de las principales de la capital.

La casa cuenta con un gran surtido de medicamentos de primera calidad, tanto alpáticos como dosimétricos, aguas minerales de diferentes fuentes, especialidades legítimas de las marcas más acreditadas, las sanguijuelas, las hamburguesas, máquinas eléctricas para baños a vapor, termómetros alílicos, tristoles y irrigadores de varios sistemas, bragueros de varias clases, etc., y un grandísimo y variado surtido de perfumería fina de las fábricas más renombradas de Europa y N. América.

Teniendo en cuenta la gran economía en los gastos al establecerse en casa propia, y la gran crisis que estamos atravesando, ha resuelto hacer una notable rebaja en precios (como en la Capital) estando dispuestos a complacer a sus clientes, despachando, como siempre, personalmente las recetas de los Sres. Doctores, tanto a domicilio como en cualquier hora de la noche.

FRANCISCO L. GARMENDIA.

NOTA: No olviden mis favorecidos res el cambio de esta acreditada casa tales rebajas en sus precios.

## COLEGIO URUGUAYO

Enseñanza Elemental y Superior  
La Dirección de este centro de educación e instrucción pone en conocimiento de los señores padres de familia que de el dia 7 del corriente empezarán a funcionar las clases diurnas y nocturnas en dicho centro.

Se admiten pupilos—medios y cuartos pupilos.  
La Dirección.

NUEV SASTRERIA  
LA VENCEDORADE  
JOSE A. MANFREDI

—MINAS—

En esta nueva casa encontrarán mis favorecidos un completo surtido de casimires de las principales casas de Montevideo. Especialidad en géneros para la presente estación.

LA VENCEDORA se halla en condiciones de vestir al más exigente dandi así como también al más modesto artesano. Todo a precio que no admite competencia; pues se vende a cualquier precio.

Antonio Fuca  
REMATADOR, PROCURADOR Y COMISIONISTA

## AL PÚBLICO

Por el conocimiento de toda persona que sirve del estómago que en la Gáldara, calle 18 de Julio, se expende el agua potable de la cachimba San Juan e Monte, se recomienda de por si, pues está dando muy buenos resultados a las personas que la toman.

Único expendedor de esa agua.

José Carrón.

## JUZGADO L. DEPARTAMENTAL

## EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental Dr. D. Domingo Pittamiglio, se hace saber al público la apertura de la sucesión de Don **IRENEO AGUIAR** a fin de q, los q' por cuáquier título se consideren con derecho a sus bienes, si presenta ante este Juzgado con los justificativos del caso a deducirlos en forma dentro del término de 30 días hasta petición de lo que hubiere lugar.

Minas, Marzo 31 de 1897.  
Francisco E. Silva—Actuario.

## Marcas y Señales

Única autorizada en este Departamento para la tramitación de boletos de Mareas y Señales antiguas y modernas, boletos definitivos duplicados, transferencias etc.

L. del Puerto.

En la misma Agencia se despiden marcas del sistema «Blanco» y se acaba de recibir cantidad de marcas del sistema «Rural», patentado últimamente por el Superior Gobierno; estas no tienen competencia por su sencillez, poco luego, facilidad en hacerlas; las hay con letras, números y de variadísimas figuras, muchas de ellas imitando las marcas antiguas.

CALLE OLMAR ENTRE MARMARAJA Y CORONEL BRIJIDO SILVIRA FRENTE AL HOTEL DEL SR. LEGÓRBURU

## FRANCISCO X. RODRIGUEZ

## PROCURADOR

Se encarga de asuntos judiciales y arreglo de testamentarias.

—Calle 33, núm. 82—  
Estudio del Dr. Estevarrena—Minas

## ATENCION—PÚBLICO—ATENCIÓN

El abajo firmado ofrece al público de esta ciudad y campaña un servicio como radísimo en el ramo de peluquería; lo mismo trabajos de Flebotomía, como sorpciones de ventosas, sanguijuelas, extracción de muelas y limpieza de dentaduras. A precios que no admiten competencia surtido completo en perfumerías finas. Se atiende a domicilio y a cuáquier punto de campaña. Se cura el dolor de muelas y dientes, instantáneamente sin hacer mofa paciente.—Domicilio Peluquería Asistencial Uruguaya, calle 18 de Julio nro. 160 frente a la Sastrería de la señora viuda de Camer y Chía—Minas.—Se toman abonados con derecho a limpieza de dentaduras.

N. B.—Se atiende a las sociedades a cuáquier hora del dia ó de la noche.

Juan J. Vacaro.

Flebotomo.

La Dirección.

## Al público

## SASTRERIA DE LA BUENA TUERA

de  
ANTONIO ZICARI  
Calle 33 nú. 209, frente al Mercado

Esta casa a resuelto hacer un gran rebaja de precios y cuenta con un surtido de trajes elegantes PRONTITUD Y ESMERO

## Colegio de Ntra. Sra. del Huerto

Desde el 3 de Febrero se darán clases particulares de piano, francés, bordado en dicho establecimiento.

## Oficina Departamental

## DE MARCAS Y SEÑALES

Agente: Don Leonardo del Puerto—Calle Olimar, frente al hotel de Luis Legórburu.

## TOSES Y CATARROS.

Como curativo de la Tos y del Catarro no tiene igual la Emulsión de Scott. Hay gran diferencia entre "detener" y "aliviar" y "curar radicalmente" un catarro ó tos. No puede haber curación real sin hacer desaparecer la causa de la enfermedad. La Emulsión de Scott devuelve al sistema robustez y fuerzas haciendo que no esté tan expuesto a estas enfermedades. El principio de la Tisis es a menudo un catarro ó tos. Como la

## Emulsión de Scott



de aceite de hígado de bacalao con hipofosfatos de cal y de sosa cura tan efectivamente la tos y el catarro, se la considera muy necesaria medicina de familia que es prudente conservar en la casa contra tan fuertes afecciones. Es agradable al paladar. Los niños la toman con verdadero placer y los transforma de raquílicos y endeble a fuertes y rollizos, blindandolos, por decirlo así, contra las Toses y Catarros y otras enfermedades. Pruébese. No hay nada mejor para curar la Anemia.

De venta en las Boticas. Rechácese las imitaciones.

Scott y Bowne, Químicos, Nueva York.

Cajonería fúnebre y depósito  
DE CAMAS DE HIERRO

Esta nueva casa cuenta con un exquisito surtido de camas de hierro con estásicas y sin estásicas y también tiene estásicas sueltas para camas de hierro y de madera. En el ramo de cajonería pongo en conocimiento al público en general que desde esta fecha encuentran un gran surtido; lo mismo se encarga de enlutar cuáquier pieza mortuoria contando para eso con cortinas alfombrado y demás útiles pertenecientes al ramo; presta sus servicios a cuáquier hora de la noche y de día con prontitud y esmero, a precios sumamente económicos; la casa se encarga de correr con los trámites necesarios.

Calle 25 de Mayo entre 18 de Julio y Montevideo

Francisco Paroli

Aviso—Se hace saber a todo e que quiera vender sellos uruguayos que en el CAFECITO se compran a muy buen precio, por orden de

## AVISO IMPORTANTE

Se vende una casa en la calle Florida, entre 18 de Julio y Montevideo, punto de porvenir agradable, terreno un sitio bien cercado, la casa se compone de dos piezas y cocina, construida hace poco tiempo y bien, techo de tejas y tablas, piso de id., vereda de loza, en fin, cosa buena y barata.

SAFFARONI Y PIANA  
ALMACEN Y FERRETERIA  
Surtido especial en artículos de almacén, ferretería, cristalería, pinturas y librerías  
91 a 95 CALLE 25 DE MAYO Y 95  
MINAS

Círculo Católico de Obreros  
Presidente: Inocencio Rodríguez.  
Secretario: Juan Zeballos y Magaña.

## INDICADOR MINAS

Senador—Don Prudencio Ellauri  
Repre. Don C. de Arceaga  
id. " F. A. Vidal  
id. " D. Vivas Cerantes  
  
Gestura Política—Plaza Libertad  
esquina Solis  
JEFE POLITICO—Coronel Don Angel Casalla  
OFICIAL 1º. D. Reinaldo Garbarini  
" 2º. D. A. Gonzalez y Viera  
AUXILIAR D. Jose Poggi y Maciel  
ALCAIDE D. Pedro Trelles  
INSPECTOR DE POLICIA Sto. Mayor Olivera

COMISARIAS  
Primera Sección Urbana  
COMISARIO—Ubaldino Larrobla  
2º SECCION URBANA  
COMISARIO—Leopoldo Gonzalez

Juzgado Ldo. Departamental  
Calle Maldonado, entre Montevideo y Marmarajá.  
Juez—Dr. D. D. J. Pittamiglio.  
Fiscal—Dr. Juan Carlos Carvalho  
Actuario—Escrib. D. F. E. Silva.  
Alguacil D. Pablo E. Zino'a.

JUZGADO DE PAZ  
1.ª SECCION JUDICIAL CIUDAD  
Juez de Paz Don Juan Doria  
Tte. Alcalde 1º distrito—José Dorego.  
id. id 2º distrito—Manuel Ramos

Junta Administrativa—Calle 18  
Presidente don Saturnino Aguiar  
Vice—id. " Honorio Oriquie  
Secretario don Juan M. Ros.  
Auxiliar " Enrique Doria  
Escriviente " Arturo Trelles.

Administracion de Rentas  
Madonado Número  
Administrador don P. Lezama  
Auxiliar 1º. don Jacinto Castro  
id. 2º. Bonifacio Umpierrez  
id. 3º. " Hector Pais.

Comisión de Primaria—Calle Maldonado  
Presidente—don Carlos de Castro  
Vice d. " Benjamin Vidal.  
Secretario — " Adolfo M. Vidal

Curia Eclesiastica—Calle del Plano  
Vicario Pbro. don José De Luca.  
Teniente cura Pbro. D. A. Corcón  
Cura auxiliar Pbro. don Genaro Amantea.

Comision de Salubridad  
Presidente don Honorio Oriquie  
Comisario " Eduardo Ortega

Sucursal del B. de la República  
Calle 25 de Mayo entre Montevideo y Marmarajá  
Gerente don Marcelino Olascoaga  
Contador—don Francisco Pérez  
Cajero—don Alberto Quatino

Sociedad Minuana de Socorros Mútus  
Presidente—Don Tomás Sanz.  
Secretario—D. Horacio Albistur.  
Médico—Dr. Juan Riso Hererra y Dr. Pedro Rivero.

## HOTEL ESPAÑOL DE GONZALEZ Y PLACÉ

MINAS—Calle 25 de Mayo, frente à la Plaza Libertad—MINAS

En esta antigua y conocida casa se reciben pensiones y pasajeros

Se hacen repartos de viandas. Se atienden los pedidos a domicilio y se garantiza un servicio esmerado.

Las comodidades de este establecimiento que se les presenta a los viajeros de campaña son excelentes, cómodas y baratas.

## POLIZAS A TIPOS DE EUROPA!

THE STANDARD Compañía de seguros sobre la vida de las MAS ANTIGUAS, MAS SERIAS y de MASSOLIDEZ del MUNDO.

HA REDUCIDO las primas a TIPOS de EUROPA. UNICA COMPAÑIA en la REPUBLICA que unida a la mas PERFECTA seguridad, reúne las condiciones de libertad de las GRANDES compañías del mundo. ANTES DE ASEGURARSE, pidan prospectos a

B. LORENZO HILL, Gerente.  
MONTEVIDEO

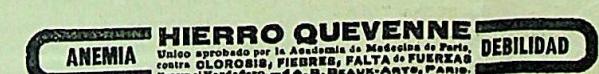
161—ITUZAINGÓ—161—PLAZA MATRIZ.

## IMPRENTA DE LA UNION CAL E DE CEBOLLATI,

En este establecimiento se hacen toda clase de trabajos concerniente al ramo, a saber:  
Carteles, Folletos, Invitaciones, Circulares, Programas, Recibos, Etiquetas, Cuentas corrientes. Menú, Manifiestos, Estados, Recibos talonarios, Circulares

TRJETS—Fúnebres y de visit al minuto PRECIOS SIN COMPETENCIA

SE ENCARGA DE LA IMPRESION DE CUALQUIERA PUBLICACION  
DIARIA O PERIODICA



INSPECCION DE ESCUELAS—Calle Maldonado  
Inspector don Benjamin Vidal  
Secretario don Adolfo M. Vidal.

INSTITUTO BAVALENA  
Calle Maldonado.  
Antigua casa de Club Precio.  
DIRECTOR—José De Luca.  
PROFESOR—Teodoro Boltzental.  
AYUDANTE—Constante Houssay.

VICE CONSULADO DE FRANCIA  
Calle 25 de Mayo, entre 1º de Julio y Montevideo.  
Vice consul—don Eugenio Foucaude

MERCADO GENERAL LAVALLEJA  
Calle Treinta y Tres  
Administrador D. Mario Suarez  
Inspector don Carlos Silva

VICE CONSULADO DE ESPAÑA  
Calle 18 de Julio entre 25 de Mayo y Maldonado—Vice consul don Domingo Benedito.

## SOCIEDAD ESPAÑOLA DE SOCOS MÚTUOS

Casa social: Calle Treinta y Tres esquina Casupá.

Presidente—Don Marcelino Huguera.

Secretario—D. Miguel Navarra.

Médico—Dr. Pedro Rivero



## TAMBO SCARCHELI

Se avisa al público que se ha abierto un nuevo tambo en la calle 18 de Julio, antiguo local de 1º o arto Mirella.

El despacho estará abierto desde a madrugada hasta las diez de la noche.

## TALLER DE ARMERIA

JOSÉ MANFREDI LUENGO  
Calle Marmarajá, n.º 188—  
En este acreditado taller se componen armas y máquinas de cose de todas clases y sistemas a precios razonables y trabajos garantizados.



ITINERARIO  
DE LA  
MINAS Á ZAPICAN Y NICO-PÉREZ  
En combinación con  
EL FERRO-CARRIL

SALIDAS:  
Do Montevideo los días 5, 15 y 25  
Do Zapican los días 9, 19 y 29  
TARIFA DE PASAJES  
D. Minas Soldado \$ 1.50  
A. Espuelitas " 2.50  
Mangana azul " 4.00  
" " " 6.00  
" " " 8.00  
El precio de las encomiendas se rí convencional

EL MAYORAL.  
FRANCISCO LOPEZ

